

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO SIGUIENTE:

VALLENAR,

0 3 MAR. 2017

DECRETO EXENTO Nº 0768

VISTOS:
1 La Solicitud de Convenio de Pago Nº 56 año 2017 Presentada por Sr(a)
GODOY FUENTES RICARDO FRNESTO, Códula do Idantidad
domicilio en para cancelar deuda, por el
concepto, PATENTE COMERCIAL.
2 Las Disposiciones Transitorias de la Ley $N^{\circ}$ 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;
3 Decreto Exento N° 3.973 del 31 de Julio del 2013, delega firma del Sr. Alcalde

4.- Y en uso de las facultades que me confiere la ley  $N^{\circ}$  18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L.  $N^{\circ}$  1/19704 de fecha 03.05.02.

## DECRETO:

1APRUEBASE, en todas sus partes el Conve efectuado entre la I. MUNICIPALIDAD DE FUENTES RICARDO ERNESTO, Cedula de domiciliado en deuda, por el concepto PATENTES MUNICIPALES.	VALLENAR y el Sr(a) GODOY
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.	17
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  FABIOLA PEREZ TAPIA	ARIMA ZARATE RODRIGUEZ Idministrador Municipal (s)
DISTRIBUCION  ◆ Interesado  ◆ Dirección de Control  ◆ Dirección Adm. y Finanzas  ◆ Depto. De Cobranza  ◆ Dirección de Asesoría Jurídica  ◆ Oficina de Partes  ◆ Oficina de Transparencia ✓  KZR/fpt/RgC/mma.	(1) (1) (1) (2) (1)